

LOS PADRES DE LA IGLESIA



San Justino Mártir

Fascículo X
San Justino Mártir
(1ª parte)

Monte Grande
2009

Vida de San Justino

De padres paganos y origen romano, Justino nació en torno al año 100 en la ciudad de Siquem¹ de Samaría², gozando de los beneficios de ser el hijo de una familia acomodada.

Justino recorrió gran parte de su vida en una larga y febril búsqueda de la verdad, para lo cual frecuentó diferentes escuelas de la tradición filosófica griega (aristotelismo, pitagorismo, platonismo, estoicismo). Estos estudios filosóficos nunca lo convencieron y siempre lo dejaron insatisfecho (el maestro estoico no logró explicarle la esencia de Dios; el peripatético³ tenía un interés económico que decepcionó a Justino; el pitagórico le exigió que primero estudiara música, astronomía y geometría), hasta que un día **encontró la verdadera filosofía en Jesucristo**.

Al comienzo de su obra «Diálogo con Trifón», es el mismo Justino quien nos cuenta que un anciano, con el que se había encontrado mientras paseaba por la orilla del mar, le demostró la incapacidad del hombre de satisfacer la aspiración a lo divino únicamente con sus fuerzas. Luego le señaló, en los antiguos profetas, las personas a las que tenía que dirigirse para encontrar el camino de Dios y la “verdadera filosofía”. Finalmente, al despedirse, el anciano lo exhortó a la oración con estas palabras:

“Tú reza ante todo para que se te abran las puertas de la luz, pues nadie puede ver ni comprender, si Dios y su Cristo no le conceden la comprensión.” (Diálogo con Trifón, VII, 3)

Ese encuentro y el arrojo mostrado por los cristianos ante el martirio decidieron su conversión a la fe cristiana, como nos lo relata él mismo a través de sus escritos:

“Mas inmediatamente sentí que se encendía un fuego en mi alma y se apoderaba de mí el amor a los profetas y a aquellos hombres que son amigos de Cristo y, reflexionando conmigo mismo sobre los razonamientos del anciano, hallé que ésta sola es la filosofía segura y provechosa. De este modo, pues, y por estos motivos soy yo filósofo, y quisiera que todos los hombres, poniendo el mismo fervor que yo, siguieran las doctrinas del Salvador.” (Diálogo con Trifón, VIII)

“Y es así que yo mismo, cuando seguía las doctrinas de Platón, oía las calumnias contra los cristianos; pero, al ver cómo iban intrépidamente a la muerte y a todo lo que se tiene por espantoso, me puse a reflexionar ser imposible que tales hombres vivieran en la maldad y en el amor a los placeres.” (2ª Apología, XII)

Justino encontró en el Evangelio la perfección que él veía en el platonismo, pero en el cristianismo esa perfección llegaba a su plenitud, pues el Logos⁴, el Verbo, era Jesucristo encarnado. Esto, los filósofos griegos jamás lo habían supuesto, pero Justino interpretó que tanto Platón como Sócrates lo habían entrevisto, cada uno de un modo imperfecto; así estos espíritus grandes del paganismo antiguo habían captado las semillas del Verbo. Según Justino, entre filosofía antigua y cristianismo existe una relación de parcial a total, en la sustancial continuidad de la revelación de la verdad por parte del mismísimo Verbo divino.

Después de su conversión, que probablemente tuvo lugar en Éfeso, **dedicó toda su vida a la defensa de la fe cristiana**, permaneciendo siempre laico. Se vistió con el *pallium*⁵ de maestro cristiano y comenzó a viajar en calidad de predicador ambulante, poniendo sus conocimientos filosóficos al servicio de la fe y reuniendo en torno a sí pequeñas escuelas de filósofos cristianos.

Justino llegó a Roma durante el reinado de Antonino Pío⁶ y fundó allí la primera escuela filosófica-religiosa no propiamente eclesiástica, con el fin de propagar en forma gratuita la única verdadera filosofía, la fe cristiana. La escuela estaba organizada según el antiguo estilo griego: grupos de jóvenes reunidos en torno a un maestro.

San Justino es el primer teólogo del cristianismo ortodoxo, el más importante de los padres apologistas del siglo II y una de las personalidades más nobles de la literatura cristiana primitiva. Justino utilizó ampliamente la filosofía pagana, que para él era verdadera pero incompleta, e intentó proyectar un puente entre ésta y el cristianismo.

El Papa Juan Pablo II definió a Justino como «un pionero del encuentro positivo con el pensamiento filosófico, aunque bajo el signo de un cauto discernimiento»: pues Justino, «conservando

¹ Hoy la ciudad de Naplusa (Nablus), situada en territorio de Cisjordania a unos 63 km de Jerusalén.

² Ciudad y región de la antigua Palestina, la cual ocupaba la parte central, entre Galilea (al norte) y Judea (al sur).

³ Que sigue la filosofía o doctrina de Aristóteles.

⁴ Término griego que equivale a *palabra o razón* y a la expresión de la razón en forma de discurso inteligible (que puede ser entendido).

⁵ Manto usado por los filósofos griegos.

⁶ Tito Aurelio Fulvio Antonino Pío, Emperador romano (86-161). Fue adoptado por Adriano, a quien sucedió en el año 138. Su reinado señala el apogeo del imperio romano.

después de la conversión una gran estima por la filosofía griega, afirmaba con fuerza y claridad que en el cristianismo había encontrado “la única filosofía segura y provechosa” (Diálogo con Trifón - VIII, 1)».

Su martirio

En Roma encontró un fogoso adversario en la persona del filósofo cínico⁷ Crescencio, a quien Justino había acusado de ignorancia. A raíz de las maquinaciones de Crescencio, hacia el año 165 Justino fue denunciado como cristiano y condenado al martirio junto a seis compañeros por el prefecto de Roma —Q. Junio Rústico—, por el sólo hecho de haber confesado su fe.

El proceso oficial del tribunal que condenó a Justino y a sus compañeros a la decapitación se encuentra en las actas auténticas de martirio de aquella época. Estas actas están constituidas por una breve introducción, el interrogatorio, la sentencia y una corta conclusión.

A continuación se puede apreciar el interrogatorio al que fue sometido Justino y su posterior sentencia:

Prefecto Rústico: *¿Qué vida llevas?*

Justino: *Una vida intachable e irreprochable para cualquier hombre.*

Prefecto: *¿Qué doctrina sigues?*

Justino: *Traté de aprender todas las doctrinas; pero me he comprometido con las verdaderas doctrinas de los cristianos, aunque no agradan a los que tienen opiniones equivocadas.*

Prefecto: *¿Son, pues, ésas las doctrinas que te agradan?*

Justino: *Sí, pues me adhiero a ellas con firmeza.*

Prefecto: *¿Cuál es esa certeza?*

Justino: *Que damos culto al Dios de los cristianos, el único que consideramos ser desde el comienzo de todo el artífice de la creación del mundo entero; y al hijo de Dios, Jesucristo, que fueregonado de antemano por los profetas que había de acercarse al género humano como heraldo de salvación y maestro de buenas doctrinas.*

Prefecto: *Si fueres azotado y decapitado, ¿crees que subirás al cielo?*

Justino: *Lo espero por el aguante, si aguanto. Pues sé que a los que viven con rectitud les asiste un don divino hasta la consumación.*

Prefecto: *¿Piensas, pues, que subirás?*

Justino: *No pienso, sino que estoy firmemente convencido.*

Prefecto: *Si no obedeces serás castigado.*

Justino: *Contamos con la oración para quedar salvos al ser castigados.*

Finalmente, el prefecto de Roma sentenció: *Que los que han rehusado sacrificar a los dioses sean azotados y ejecutados conforme a las leyes.*

Justino, al hacerse portavoz de un grupo de cristianos acusados de haber rechazado realizar sacrificios a los dioses, fue decapitado por su firmeza y su fidelidad al cristianismo, muriendo por la verdad.

Sus obras

Se conocen los títulos de una decena de obras de Justino, pero sólo se conservan tres: las dos «Apologías» y el «Diálogo con Trifón».

En sus escritos Justino pretende ilustrar ante todo el proyecto divino de la creación y de la salvación que se cumple en Jesucristo, el «Logos», es decir el Verbo eterno, la Razón eterna, la Razón creadora de la que participa todo hombre como creatura racional que lleva en si una «semilla» y puede vislumbrar la verdad.

Las obras de Justino son también importantes en cuanto que nos dan a conocer las formas del culto y detalles de la vida cristiana en su tiempo, principalmente en lo que se refiere a la celebración del bautismo y de la eucaristía.

Las apologías de San Justino

⁷ Se aplica a los filósofos pertenecientes a una Escuela filosófica de la Grecia Clásica, surgida tras la muerte de Sócrates.

Su primera Apología es una crítica implacable a la religión pagana y a sus mitos, por considerarlos como «desorientaciones» diabólicas en el camino de la verdad. Por ello, el ocaso de la religión pagana era inevitable: era la lógica consecuencia del alejamiento de la religión de la verdad del ser, reducida a un conjunto artificial de ceremonias, convenciones y costumbres.

La segunda apología es un apéndice o adición de la primera y fue escrita en ocasión del martirio de tres cristianos por el sólo hecho de confesar su fe, siendo Urbico prefecto de Roma. Ambas van dirigidas al Emperador Antonino Pío y Justino las escribió en Roma entre los años 150 y 161.

La primera apología

Esta obra está compuesta por 68 capítulos y fue escrita en Roma entre los años 150 y 155. En ella se lee una presentación de la religión cristiana en términos filosóficos, la cual habría captado la atención y la simpatía del emperador, quien se manifestaba como un cultor de la filosofía.

Esta «Apología» también fue una invitación a la autoridad imperial para que se comportara de una manera jurídicamente más correcta con los cristianos. Tampoco faltan en ella datos importantes sobre el desarrollo interno de la vida de la Iglesia, especialmente en lo concerniente a la invitación litúrgica y las incipientes polémicas contra la herejía gnóstica.

Justino hace reflexionar al emperador sobre la posibilidad, en un cierto sentido la necesidad, que los cristianos, lejos de constituir un elemento de perturbación en la vida social, sean los más seguros y fieles aliados del poder, en la medida que su moral rígida y severa constituye el fundamento espiritual del cual la sociedad pagana tendrá gran necesidad. Los cristianos se presentan, así, como los verdaderos garantes del orden establecido, los mejores súbditos del Imperio, con la única condición que el emperador renuncie a la absurda pretensión de sustituir a la divinidad y de exigir honores divinos.

La obra está compuesta por la siguiente estructura:

- **Introducción (capítulos I al III)**: apela al emperador en defensa de los cristianos perseguidos, pidiéndole que se forme su propio juicio, sin dejarse influenciar por los prejuicios o el odio del pueblo.
- **Parte principal (capítulos IV al LXVII)**: comprende dos secciones.
 - **Primera sección (cap. IV al XII)**: condena el procedimiento judicial aplicado a los cristianos. Defiende a los cristianos contra las calumnias. Protesta contra las autoridades que castigan a los cristianos por el sólo hecho de reconocer su fe. Defiende al cristianismo de la acusación de «ateísmo»: *“Si éstos se niegan a adorar a los dioses, es porque creen que venerar tales divinidades es cosa ridícula”*.
 - **Segunda sección (cap. XIII al LXVII)**: es una justificación de la religión cristiana. Describe en forma detallada principalmente su doctrina, su culto, su fundamento histórico y las razones que existen para abrazarla:
 - ◆ Doctrina dogmática y moral: es la única verdadera; los filósofos paganos tomaron sus verdades del Antiguo Testamento; Jesús es el Hijo de Dios, Salvador y fundador de la Iglesia cristiana, quien la fundó por voluntad de Dios con el fin de transformar y restaurar a la humanidad.
 - ◆ Culto cristiano: realiza una descripción detallada del Bautismo, de la liturgia de la Eucaristía y de la vida social de los cristianos.
- **Conclusión (capítulo LXVIII)**: es una amonestación severa al emperador; en ésta se adjunta un rescripto⁸ del año 125 de Publio Elio Adriano⁹ al procónsul de Asia Minucio Fundano. Este documento es de suma importancia para la historia de la Iglesia, ya que promulga cuatro normas para un procedimiento judicial más justo y correcto en las causas contra los cristianos:
 - Juicio ordinario ante un tribunal;
 - Únicamente se les puede condenar si hay pruebas de que los acusados han transgredido las leyes romanas;
 - El castigo debe ser proporcionado a la naturaleza y calidad de los crímenes;
 - Toda falsa acusación debe ser castigada con severidad.

⁸ Decisión de un soberano para resolver una consulta o responder una petición.

⁹ Emperador romano de origen hispano (76-138), sucedió a Trajano en el año 117. Fue tolerante con otras religiones.



Rostro de Cristo entre las letras griegas alfa y omega. Mosaico del siglo V. Jesús es el principio y el final de la historia y del universo.

La segunda apología

Se piensa que ésta es una continuación de la primera «Apología», también se encuentra dirigida al Emperador Antonino Pío y fue escrita entre los años 150 y 161. El texto se fundamenta en los siguientes temas:

- ✓ Protesta por la sentencia capital de tres cristianos por confesar su fe.
- ✓ Alega el amor a la verdad, por parte de los cristianos, al ser interrogados.
- ✓ Considera la persecución como un ataque del demonio, que odia la verdad y la virtud.
- ✓ Explica el gozo de los cristianos ante el martirio: sus sufrimientos y muerte les conseguirán el premio eterno.
- ✓ Pide al emperador que al juzgar a los cristianos se deje guiar por la justicia, la piedad y amor a la verdad.

Diálogo con Trifón

Es el más importante de estos escritos apologéticos. Se trata de la recensión¹⁰ de un diálogo o disputa de dos días de duración con el judío Trifón¹¹ sobre la interpretación de los textos mesiánicos del Antiguo Testamento, la cual fue sostenida en Éfeso entre los años 132 y 135.

La obra está dedicada a un tal Marco Pompeyo y consta de 142 capítulos (no se ha conservado parte de la introducción – Capítulo I), siguiendo la siguiente estructura:

- Introducción (capítulos II al VIII): cuenta su vida (formación intelectual, conversión al cristianismo).
- Cuerpo principal (capítulos IX al CXLII):
 - Primera parte (cap. IX al XLVII): trata sobre la concepción cristiana del Antiguo Testamento, al que Justino da gran importancia, citando a los profetas para probar que la verdad cristiana existía aún antes de Cristo.
En esta parte Justino expone que la ley de Moisés era provisional, mientras que el cristianismo es la ley nueva, universal y definitiva. Explica por qué hay que adorar a Cristo como a Dios.
 - Segunda parte (cap. XLVIII al CVIII): defiende la divinidad de Cristo y su adoración como Dios.

¹⁰ Reseña de una obra literaria o científica.

¹¹ Se trataría de Tarfón, rabino de Éfeso.

- Tercera parte (cap. CIX al CXLII): la Iglesia es el nuevo Israel y el verdadero pueblo escogido de Dios.